

Machala, a 1 de Julio de 2004.

Sra.

Sandra Pazmiño Escobar.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que en la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía KALOGO S.A. celebrada el 30 de junio de 2004 le designó a Usted como PRESIDENTE de dicha compañía, por el período de 5 años, resolviendo de esta manera prorrogar sus funciones por un período más, habiendo sido inscrito su nombramiento el 1 de julio de 1999 en el Registro Mercantil del cantón Machala.

En su condición de Presidente de Kalogo S.A. le subrogará al Gerente en su ausencia, además, cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el Estatuto de dicha compañía.

La compañía Kalogo S.A. fue constituida por escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala a cargo del Dr. Leslie Castillo, el 3 de junio de 19997, aprobada mediante Resolución 97-6-1-1-0121, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 18 de junio del mismo año.

Agradeceré a usted aceptar el cargo.

Atentamente

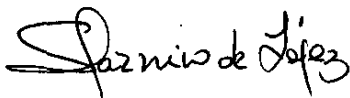


Dr. Oscar Sánchez Romero.

Secretario Ad-hoc.

38170

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Kalogo S.A.
Machala, 1 de Julio de 2004.



Sra. Sandra Pazmiño Escobar.

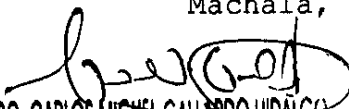
Dirección: Rocafuerte y Palmeras.

C.C. 0701907925.

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en
el Registro Mercantil con el No. 853 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.811.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 28 de Octubre del 2.004


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA